



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

106-17

17 ABR 2017

Salta,

Expediente N° 12093/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. CEDOLINI DAVID, María Victoria L. U. N° 614.841 y OCHOA MARTINEZ, Marisol Alejandra L. U. N° 612.037, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Relación entre el estado nutricional y la calidad de vida en pacientes sometidos a hemodiálisis que asisten a una Institución Privada. Salta Capital .Año 2017 " y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que el Director y la Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 04/04/17 a Hs.15:30 Lugar: Box de Fisiopatología de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones, las modificaciones sugeridas deben ser presentadas y serán aprobadas al momento de presentar de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis para las Srtas. CEDOLINI DAVID, María Victoria L. U. N° 614.841 y OCHOA MARTINEZ, Marisol Alejandra L. U. N° 612.037, alumnas de la Carrera de Nutrición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **106-17**

Salta, **17 ABR 2017**
Expediente N° 12093/17

ARTICULO 2°: Designar como Director al Méd. ENGEL, Carlos Alfredo y Co-Directora Lic. PEREZ, ABUD, Gloria Rocio para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Méd. ENGEL, Carlos Alfredo (Director)

Dra. COUCEIRO, Mónica Elena

Lic. VILLA, María Eugenia

Méd. SANGUINETTI, José María (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 04/04/2018).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa